

COMUNICACIÓN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES

Estimados Señores:

Nuestra empresa se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001:2015. De acuerdo a ello, el sistema de gestión de calidad requiere el registro y cumplimiento del proceso de Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores. Previamente, nos corresponde informarles acerca de los mecanismos dispuestos por nuestra empresa para tal efecto.

En este sentido, la evaluación considera, entre otros aspectos, su capacidad como proveedor para suministrar productos/servicios de acuerdo con los requisitos de SEULA.

Llevamos a cabo una evaluación de nuestros proveedores con el objetivo de medir su desempeño y afección a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y en caso de incidencia o desviación causada por su empresa, nos pondremos en contacto con ustedes, de forma que:

“El Responsable del Sistema realiza una evaluación anual del comportamiento de cada proveedor, en base a la información del seguimiento de las no conformidades producidas en las entregas”.

“En el caso de que un proveedor de producto a lo largo del año genere la apertura de cuatro no conformidades y en el de proveedor de servicio de dos no conformidades al año, el resultado de la evaluación será negativo y el Resp. del Sistema lo comunicará al proveedor para que tome las acciones pertinentes, o procederá al bloqueo del mismo en el programa”.

Agradecemos su compromiso con nuestra empresa.

Sin otro particular,

Dpto. de Compras SEULA